

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2017-521

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso Ordinario Laboral instaurado por **CLARA INES ESPEJO MOLANO** contra **COLPENSIONES Y OTRA**, informándole que la parte demandante aportó pago. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C. veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Evidenciado el informe secretarial que antecede incorpórese al expediente la consignación de depósitos judiciales realizadas por la parte demandante visibles en el archivo 04, póngase en conocimiento de las partes demandada para los fines que estime pertinentes.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias a su sitio de archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

Yaps

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d76bff6ddf72fa4df1fa99cc5b459d5860d9aaec4532614f788f7939932497d2**

Documento generado en 23/09/2022 08:48:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>